



GOBIERNO DE CHILE
CONAF

DEPTO. PATRIMONIO SILVESTRE
IX REGION DE LA ARAUCANIA
OPA.mch



AUTORIZACIÓN

Nº 633 /

23 JUN. 2009

El Gobernador Provincial Infrascrito, autoriza la circulación de vehículo perteneciente a la entidad que a continuación se individualiza, en los días que expresamente se menciona, reiterando a usted y a los usuarios del vehículo, el cumplimiento más estricto de las normas contenidas en el D.L: 799 del 06.12.74 y las instrucciones impartidas por la Contraloría General en la Circular Nº 9.277/75 sobre uso de **VEHÍCULOS ESTATALES**.

- 1.- ENTIDAD : CORPORACION NACIONAL FORESTAL
- 2.- JEFE SOLICITANTE : MARIO ACUÑA CISTERNAS
- 3.- OBJETIVO PRECISO DEL COMETIDO : SUPERVISION
- 4.- DIAS QUE DURARA : 27-28-29 DE JUNIO 2009
- 5.- LUGAR DE DESTINO : PROVINCIA CAUTIN Y MALLECO
- 6.- VEHICULO : TIPO : CAMIONETA NISSAN
: PATENTE : BF TX 68
: COLOR : PLOMA
- 7.- NOMBRE DEL CONDUCTOR : SR. OSCAR PONTIGO ARDILES
- 8.- NOMBRE DE LOS ACOMPAÑANTES : SR. GUILERMO ALTAMIRANO A.
: SR. ROBERTO ANTIMIL M.
: SR. JORGE FIERRO D.
: SR. JOSE SAEZ
: SR. GUILERMO GANGAS
: SR. RONIER ALTAMIRANO A.
: SR. JESSICA ASCENCIO R.
: SR. FRANCISCO JOUANNET V.
: SR. RICARDO QUILAQUEO C.
- 9.- RESTRICCIONES : DESPLAZAMIENTO NOCTURNO
(HORARIO DE SALIDA DE LLEGADA) : 07:30 A 19:00 HRS
- 10.- RESOLUCION QUE DISPONE EL COMETIDO Nº 210 FECHA: 23 JUN. 2009



CHRISTIAN DULANSKY ARAYA
GOBERNADOR PROVINCIAL DE CAUTIN